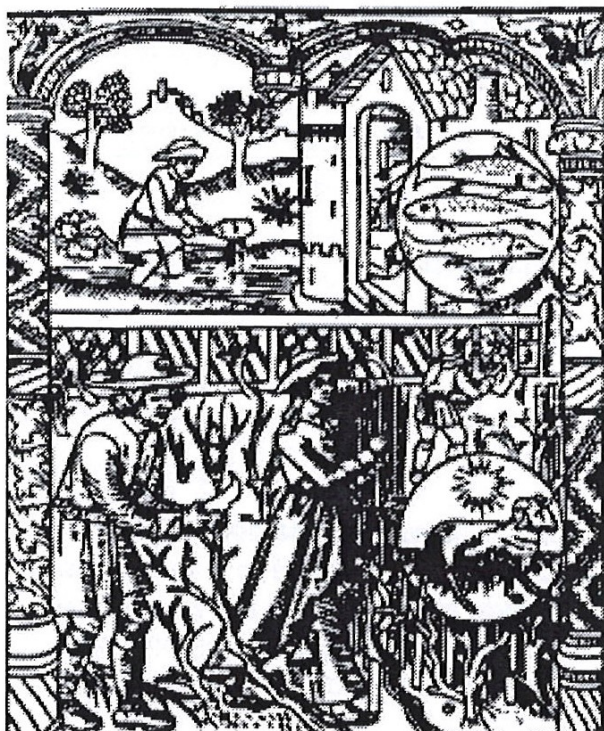


CONCURSO DE MARZAS



**29 de febrero de 2008
REINOSA**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**Tiempo bisiesto de marzas
Recordando a DEMETRIO DUQUE Y MERINO**

CONCURSO DE MARZAS 2008

ORGANIZACIÓN

La organización del Concurso corre a cargo de las Concejalías delegadas para la gestión de los Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Concejalía de Educación, Deporte y Juventud y la de Cultura y Turismo). También se cuenta con la colaboración de la Asociación de Hostelería de Reinosa "RQR".

FECHA DE CELEBRACIÓN Y HORA DE COMIENZO

29 de febrero de 2008 a las 18,30 horas.

LUGAR

Plaza de España (Ayuntamiento)

Como lugar alternativo a la Plaza de España, en caso de inclemencias meteorológicas que impidan celebrarlo en este lugar, será en el Pabellón Polideportivo (Viejo).

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES

El concurso constará de dos categorías:

- A) de 12 a 16 años y.
- B) mayores de 16 años.

El número de **integrantes** de cada ronda, será como mínimo de 7 mozos. Los mozos irán ataviados con vestido típico.

Cada ronda **interpretará**, obligatoriamente, a **una sola voz** las canciones **"MARZO FLORIDO"** y los **"SACRAMENTOS DEL AMOR"** (*se informará en la reunión previa al sorteo del número de sacramentos que se cantará y que podrán ser como mínimo tres y como máximo los siete*), además de una canción libre de estilo campurriano. Las rondas se presentarán provistas de su correspondiente farol, no admitiéndose faroles que hayan sido presentados en anteriores ediciones.

INSCRIPCIÓN

La inscripción en el concurso será gratuita.

Para la inscripción deberán facilitar los siguientes datos:

- Nombre del grupo (Ronda, etc.)
- Nombre completo del responsable o director del grupo
- Domicilio social
- Teléfono
- Email
- Nombre completo de todos los componentes del grupo
- Fecha de nacimiento
- D.N.I.

Las inscripciones se pueden realizar en la:

Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Reinosa

Avda. del Puente de Carlos III (La Casona), bien personalmente o a través de:

E-mail: turismo@aytoreinosa.es

o por Fax. al número: 942 75 52 15

El plazo para la presentación de inscripciones se cerrará el 29 de febrero de 2008 a las 13,00 horas.

SORTEO Y ORDEN DE ACTUACIONES

Finalizado el plazo de inscripción a las 13,00 h. del día 29 de febrero, **a continuación**, en los salones de La Casona, se celebrará el **sorteo** para establecer el **orden de actuación**.

VALORACIÓN Y JURADO

El jurado estará compuesto por relevantes figuras de la música y del folklore campurriano. Las decisiones del jurado serán inapelables.

PREMIOS

A LA CANCIÓN

CATEGORIA "A" de 12 a 16 años		CATEGORIA "B" mayores de 16 años	
1º premio	150 €	1º premio	300 €
2º premio	120 €	2º premio	270 €
3º premio	90 €	3º premio	240 €
4º premio	75 €	4º premio	210 €
5º premio	70 €	5º premio	180 €
6º premio	65 €	6º premio	150 €
7º premio	60 €	7º premio	120 €

ESPECIALES

MEJOR FAROL

Se establece un **premio** para el mejor farol de la **categoría A** por un importe de **30 €** y otro por importe de **50 €** para el mejor farol de la **categoría B**.

A LA PUESTA EN ESCENA

Las rondas podrán ir acompañadas de los personajes y/o elementos tradicionales que en sus días más florecientes formaron parte de la composición y tipología del grupo marcerero.

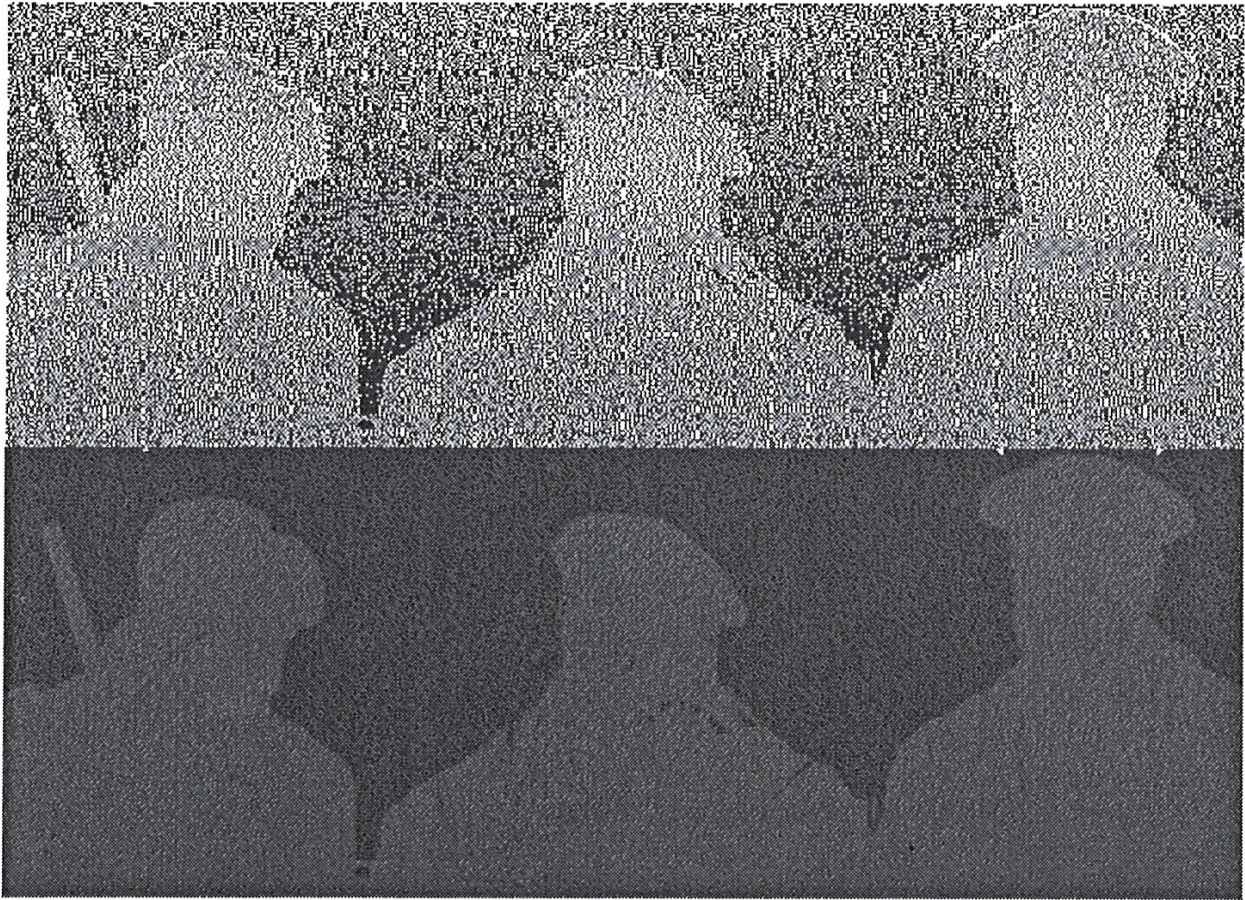
Aquella ronda que presente una **mejor puesta en escena**, de sus rituales, etc. obtendrá un premio especial de **150 €**.

OBSERVACIONES

La organización se reserva, a propuesta del Jurado calificador, el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

Cualquier asunto o incidencia no previsto en las presentes bases será resuelta por la Organización junto con el jurado calificador.

Los premios serán entregados inmediatamente después de que finalice el concurso, advirtiendo que al tratarse de premios, éstos según sean sus importes pueden estar sujetos a las retenciones a que hubiera lugar en concepto de I.R.P.F.

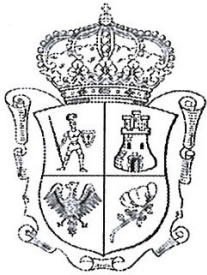


COLABORAN

ASOCIACION DE HOSTELERÍA DE REINOSA



Peñas de Reinosa y comercio local



ORGANIZA:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA
Concejalía de Educación, Deporte y Juventud
Concejalía de Cultura y Turismo